



Asamblea Constituyente de la Ciudad de México

Gaceta Parlamentaria

Recinto de Xicoténcatl 9, antigua sede del Senado de la República

Número 30

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 2** De la sesión de Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, celebrada el jueves tres de octubre de dos mil dieciséis

Comunicaciones

- 8** Del Senado de la República, por la que se informa la designación del senador José Marco Antonio Olvera Acevedo como diputado constituyente, en sustitución del senador Raúl Cervantes Andrade, mediante acuerdo de la Junta de Coordinación Política de ese Órgano Legislativo, aprobado por el Pleno del Senado de la República el 3 de noviembre de 2016

Convocatorias

- 9** De la Comisión de Alcaldías, a la fase de audiencias públicas en el marco del proceso de análisis, discusión y dictaminación de las iniciativas y propuestas presentadas en materia de Alcaldías, que se llevarán a cabo del lunes 7 al viernes 11 de noviembre, en un horario de las 16:00 a las 19:00 horas
- 9** De la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, a las audiencias públicas sobre el proyecto de Constitución Po-

lítica de la Ciudad de México, que se llevarán a cabo los días 8 y 10 de noviembre de 17:00 a 20:00 horas, y el 11 de noviembre, a partir de las 10:00

- 9** De la Comisión de Principios Generales, a su cuarta reunión de trabajo, que se llevará a cabo los días martes 8 y miércoles 9 de noviembre a las 13:00 horas
- 10** De la Comisión de Carta de Derechos, a la tercera sesión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 9 de noviembre, dos horas después de que concluya la sesión del Pleno.
- 10** De la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, a la cuarta sesión ordinaria, que se realizará el miércoles 9 de noviembre, a las 17:00 horas
- 10** De la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática, a la sesión a celebrarse el jueves 10 de noviembre, a las 10:00 horas
- 11** De la Comisión de Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos, a la reunión de trabajo, que se llevará a cabo el viernes 11 de noviembre, a las 10:00 horas

Miércoles 9 de noviembre

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL JUEVES TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS

Presidencia del Constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez

En la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, sita en la antigua sede del Senado de la República, ubicada en la calle de Xicoténcatl número nueve, Colonia Centro, en la Ciudad de México, a las once horas con treinta y cuatro minutos del jueves tres de noviembre de dos mil dieciséis, con la asistencia de sesenta y dos constituyentes registrados previamente, el Presidente declara abierta la sesión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al Orden del Día. Desde sus respectivas curules realizan comentarios los constituyentes:

- Enrique Provencio Durazo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien como presidente de la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación hace un exhorto a la Mesa Directiva y a la Conferencia de Armonización, en relación con las condiciones en las que están trabajando las comisiones dado que, de acuerdo al Reglamento el día treinta de noviembre tienen que entregar los dictámenes a la Mesa Directiva, por lo que se dispone de menos de tres semanas para que las subcomisiones entreguen sus resultados para cumplir con los tiempos establecidos, y a la fecha no se cuenta con los medios para formular dictámenes por lo que exhortó a la Mesa Directiva a tomar las medidas pertinentes para que las comisiones cuenten con el apoyo necesario para dictaminar.

Atendiendo a ello, el Presidente convoca a la Mesa Directiva, a los presidentes de las Juntas Directivas de las comisiones y al coordinador de la Conferencia de Armonización a celebrar una reunión de trabajo el día de mañana, cuatro de noviembre, a las doce horas, en el salón Luis Donaldo Colosio.

- Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien hace un exhorto a la Mesa Directiva y a la Mesa de Consulta, para que se tomen las medidas necesarias en relación

con las faltas de las y los constituyentes, que en muchos de los casos han acumulado más de tres consecutivas, y en virtud de que el Reglamento no prevé alguna sanción en específico, propone que se tome de forma supletoria el Reglamento de la Cámara de Diputados, para que se convoque a los suplentes a que asistan a tomar protesta; el Presidente hace un llamado a los coordinadores de los distintos grupos parlamentarios para que entablen comunicación con quienes han registrado inasistencias para que, en su caso, justifiquen su ausencia, dado que ante la omisión de Reglamento se tendría que asumir de manera supletoria, como lo establece la reforma constitucional, el Reglamento de Cámara de Diputados.

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, quien hace referencia a tres temas: expresa la necesidad de que se elabore un calendario que permita la armonización de las sesiones de comisión para que no existan traslapes; comparte su preocupación respecto a la comunicación de la Asamblea Legislativa incluida en el Orden del Día, en relación con el derecho humano a la alimentación segura y de calidad, dado que podría tratarse de una injerencia indebida en el funcionamiento de este constituyente; externa su preocupación dado que aún no se tiene respuesta en relación con un asunto que planteó sobre el posible conflicto de interés en la presidencia de la Comisión de Justicia, Seguridad Pública, y Órganos Autónomos, y también respecto a una constituyente que es exministra de culto, que a juicio de su bancada vulnera el artículo ciento treinta de la Constitución y la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

El Presidente expresa que, respecto al calendario de las sesiones de las Comisiones de esta Asamblea Constituyente, se está tratando de hacer un esfuerzo por lograr una mejor coordinación y para lograr también el quórum de las mismas, lo anterior será parte de los temas que se aborden en la reunión que se ha convocado para mañana. Señala igualmente que la comunicación remitida por la Asamblea Legislativa constituye una opinión de ese órgano legislativo; se le dará trámite como tal y se hará llegar a la comisión correspondiente como se ha hecho con otras comunicaciones y solicitudes que han presentado ya sea instituciones o los propios ciudadanos.

Respecto al planteamiento de la Presidencia de la Comisión de Justicia, Seguridad Pública, y Órganos Au-

tónomos, el Presidente señala que éste fue turnado a la Mesa de Consulta toda vez de que es la instancia dentro de la Asamblea Constituyente a la que compete la conformación de comisiones y donde además debe hacerse un ajuste adicional al número de integrantes en aquellas comisiones que rebasaron el número previsto por el Reglamento.

Sobre el caso de la constituyente que es exministra de culto, señala que como ya es de conocimiento del Pleno, se hicieron consultas al Instituto Nacional Electoral y a la Secretaría de Gobernación; agrega que una vez que ha recibido las respuestas de estas dos instituciones se ha enviado una comunicación adicional al Instituto Nacional Electoral para que informe a esta Asamblea de las implicaciones jurídicas que pudieran existir al respecto y concluye que se está a la espera de la respuesta correspondiente.

- Julio César Moreno Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, manifiesta su preocupación respecto a la asistencia puntual a las sesiones del Pleno, de los órganos directivos y de las comisiones, y solicita que, con fundamento en el artículo primero, numeral dos, del Reglamento de esta Asamblea, dentro de las facultades de la Mesa Directiva o bien de la Mesa de Consulta, se establezca un criterio para exhortar a asistir o sancionar a los constituyentes faltistas. Destaca la importancia de que los diputados constituyentes expresen su compromiso con la ciudad y cumplan con sus obligaciones aún cuando tengan otras ocupaciones; expresa su desacuerdo con que se aluda a la constituyente Aida Guerrero por un tema que no es competencia de esta Asamblea señalando al grupo parlamentario de MORENA que ha referido este tema, como el de más faltistas.

El Presidente señala que la lista de asistencia se publica puntualmente en la Gaceta Parlamentaria y que, incluso, se han respondido las solicitudes de información que se han recibido a través de parlamento abierto.

- Carlos Gelista González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, destaca la importancia de la reunión de la Conferencia de Armonización que ha sido convocada para mañana, la cual debe elaborar un cronograma de actividades para determinar si va a ser suficiente el tiempo para hacer el trabajo encomendado por la ciudadanía y los diferentes órganos que componen esta Asamblea.

Refiere que se deben elaborar dictámenes en un mes y que tan sólo la Comisión de Carta de Derechos tiene más de trescientas iniciativas las cuales tendrá que elaborar e incorporar al dictamen final, resulta difícil imaginar que en cuestión de una semana se puede, por parte de un equipo técnico, que además todavía no existe formalmente, elaborar un dictamen para que luego se pueda discutir. Por lo que se refiere a la otra comisión a la que pertenece, que es la de Pueblos y Barrios Originarios, y Comunidades Indígenas Residentes, señala que se tiene que elaborar el dictamen y después hacer una consulta para la cual, además se requieren recursos, y después volver a dictaminar en caso de que haya que hacer ajustes derivados de la consulta.

Señala que este es un buen momento para valorar la cuestión del plazo final de los trabajos de la Asamblea y manifestarlo al constituyente permanente para que, reunidas las cámaras federales y los congresos estatales, pudiese considerarse la ampliación legal del tiempo de existencia de esta Asamblea.

El Presidente señala que espera que esta Asamblea cumpla puntualmente con la responsabilidad que tiene de entregar la Constitución el día treinta y uno de enero, pero es un tema que será abordado en la reunión que tendrá lugar el día de mañana.

- Martha Patricia Ruíz Anchondo, del Grupo Parlamentario de MORENA, aclara que, respecto al señalamiento que se le hace a su Grupo Parlamentario, en este momento se encuentra el ochenta y cinco por ciento de la bancada y que la asistencia regular va del ochenta y cinco al noventa por ciento de la bancada que está presente en todas las sesiones. Asimismo, señala que no han faltado al trabajo de las comisiones, y expresa que otros grupos parlamentarios deberían señalar en qué porcentaje se encuentran presentes.

- Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, indica que las inasistencias de su grupo parlamentario están justificadas. Señala, en contraste, que al momento sólo se encuentra uno de los diputados y senadores designados. Expresa su desacuerdo con el diputado Roberto López Suárez, afirma que se busca denostarles siendo que su grupo parlamentario ha demostrado su compromiso trabajando en comisiones y elaborando iniciativas y propuestas.

• Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hace uso de la palabra para responder alusiones personales, comenta que no se refirió al Grupo Parlamentario de MORENA, pero señala que puede decir cuantos y cuantas veces los diputados de ese Grupo no han asistido a la Comisión de Carta de Derechos. Destaca que todos los grupos parlamentarios deben manifestar su compromiso de asistencia y hace notar que citada la sesión a las diez de la mañana y siendo las once y treinta, apenas hay quórum.

• Augusto Gómez Villanueva, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal, quien exhorta a los miembros de la Asamblea para que se respeten los procedimientos para el desarrollo de la sesión, dado que estaba prácticamente puesto a consideración el Orden del Día, cuando se hicieron diversas intervenciones y que, reconociendo el derecho de las y los constituyentes a manifestar sus puntos de vista, es importante que antes de abrir una discusión, se apruebe el Orden del Día, por lo que ruega a la Presidencia ponerlo a consideración de la Asamblea. Señala igualmente que quien desee discutir algún asunto gestione su incorporación al Orden del Día y de esa manera se pueda desahogar.

El Presidente expresa que se está en la discusión el Orden del Día, por lo que va a agotar la lista de oradores, para dar un trato equitativo a quienes han intervenido.

• Horacio Daniel Franco Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien se expresa a nombre de sus compañeros actores que están en la su misma situación, comenta que sostuvo comunicación con ellos con motivo de las publicaciones en diversos medios respecto a que son faltistas. Precisa que cuando fueron invitados como miembros externos especialistas en cultura y artes, se les especificó que se trataba de un cargo honorario, y ya se tenían compromisos pactados y contratos firmados para la segunda mitad del año. Reafirma su compromiso con la elaboración de la Constitución y subraya, además, su obligación ineludible de cumplir con compromisos contractuales y las actividades de preparación correspondientes, por lo que pide comprensión y tolerancia para aceptar que su trabajo artístico les va a seguir impidiendo estar presentes en todo el proceso constitucional.

• Margarita María Valdés González Salas, del Grupo Parlamentario de MORENA, quien aclara que están

presentes diecinueve de veintidós constituyentes de su grupo parlamentario y solicita se continúe con la sesión para lo cual pide brevedad a quienes han solicitado la palabra.

• Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, del Grupo Parlamentario de MORENA, afirma que son injustas las acusaciones que se hacen a los integrantes de su Grupo, pues al asistir y permanecer en las sesiones han ganado votaciones; coincide en la conveniencia de abordar este tema pues su grupo ha sido insistente en que la presencia de los diputados constituyentes en las comisiones debe ser personal porque algunos diputados de otros partidos han sugerido que sean los asesores los que estén presentes.

• Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, expresa su desacuerdo con los señalamientos a su grupo parlamentario, diciendo que estos tienen tintes electorales; insiste en que los integrantes de su grupo están presentes en toda la sesión y que no es responsabilidad de su grupo el inicio de las sesiones a tiempo.

Al respecto, el Presidente, a nombre de la Mesa Directiva, expresa que ésta no es responsable de las decisiones personales de cada legislador o legisladora, sino que se trata de una responsabilidad personal.

• Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, responde a alusiones personales, aclara al diputado Cárdenas Gracia que el llamado que hizo en su primera intervención a todos los grupos parlamentarios, incluyendo el PRD, fue en buen ánimo; reiteró que es una responsabilidad general acudir a los trabajos de la Asamblea.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica se aprueba el Orden del Día.

El siguiente punto del Orden del Día es la lectura del acta de la sesión anterior; en votación económica se dispensa su lectura dado que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. No habiendo oradores registrados, en votación económica se aprueba.

El Presidente informa a la Asamblea que de conformidad con el artículo cuarenta y cuatro del Reglamento Interior, las diputadas y los diputados constituyentes presentaron hasta el día treinta de octubre, fecha lími-

te establecida en el Reglamento, quinientas cincuenta y cuatro iniciativas. Durante el último periodo de registro, comprendido entre el veintiocho y treinta de octubre, se recibieron trescientos sesenta y dos iniciativas. Para la sesión del día de hoy se tienen registradas trescientos ochenta iniciativas, mismas que serán turnadas hoy mismo a las comisiones correspondientes.

La Presidencia da cuenta del Acuerdo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en relación con el Derecho Humano a la alimentación segura y de calidad. Se remite a la Comisión de Carta de Derechos.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura al Acuerdo de la Mesa Directiva relativo al acceso de personal y permanencia en el salón de Sesiones.

Se somete a discusión e intervienen en contra los constituyentes: Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA; y Alejandro Chanona Burguete, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

En votación económica se considera suficientemente discutido, de la misma manera se aprueba.

El siguiente punto del Orden del Día es la presentación de iniciativas, se concede el uso de la palabra a las y los constituyentes:

- Bernardo Bátiz Vázquez, del Grupo Parlamentario de MORENA, por el que se sustituye la exposición de motivos del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. El Presidente se suma al llamado a dejar atrás las escaramuzas, para entrar a debatir lo sustantivo, que es el contenido de la Constitución. Desde su curul, realiza comentarios en relación con la iniciativa el constituyente Augusto Gómez Villanueva, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal. Se turna a la Comisión de Principios Generales.

- Martha Patricia Ruiz Anchondo, del Grupo Parlamentario MORENA, por el que se adiciona, el inciso e), al numeral tres, apartado D, del artículo sesenta y cinco del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, para dictamen.

- Miguel Ángel Velázquez Muñoz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se adiciona y modifica el artículo cincuenta y dos del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos, para dictamen.

- Se recibe iniciativa con proyecto de decreto del constituyente Mauricio Tabe Echartea y constituyentes integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se modifica y adiciona el artículo treinta del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno, para dictamen.

- María Fernanda Bayardo Salim, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- Por el que se adiciona el artículo dieciséis del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de comunicación institucional con perspectiva de género, Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

- Por el que modifican y adicionan los artículos veinte y veintiuno del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática, para dictamen.

- Por el que modifican y adicionan los artículos veinte, cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta, sesenta y uno, y sesenta y dos del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática del artículo veinte; y a la Comisión de Alcaldías los artículos cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta, sesenta y uno, y sesenta y dos, para dictamen.

- Nelly Antonia Juárez Audelo del Grupo del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se modifica el numeral seis, apartado A del artículo trece; numeral uno del apartado A, numeral uno del apartado B, numeral dos del apartado C del artículo veintitrés; se adicionan los numerales siete y ocho al apartado A, numeral tres al apartado B del artículo veintitrés; y se crea un apartado D a dicho pre-

cepto del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos el artículo trece; y a la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática el artículo veintitrés, para dictamen.

• María Beatriz Pagés Llergo Rebollar del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal:

- Por el que se adiciona un párrafo al artículo diez del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Derecho de integridad física y dignidad humana. Se turna a la Comisión Carta de Derechos, para dictamen.

- Por el que se reforman diversas disposiciones del apartado A; y se adicionan el numeral diecisiete del apartado A; y el inciso i), recorriéndose los siguientes del apartado C del artículo trece del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

• Jaime Fernando Cárdenas Gracia del Grupo Parlamentario de MORENA:

- Por el que se adiciona el artículo once del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de derecho a la ciudad para garantizar el uso social del suelo. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

- Por el que se sustituye el artículo veintiséis del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de pacto fiscal. Se turna a la Comisión de Principios Generales, para dictamen.

- Por el que se adiciona el artículo cinco del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de eficacia de los derechos económicos, sociales y culturales. Se turna a la Comisión de Principios Generales, para dictamen.

Presidencia del Constituyente Mauricio Tabe Echartea

• Juan Ayala Rivero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática:

- Por el que se adiciona el inciso k) al apartado A del artículo cuarenta y ocho; y el artículo cincuenta y

siete Bis del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de los organismos autónomos de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos, para dictamen.

- Por el que se reforma y adiciona el artículo catorce, apartado F del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

• José Eduardo Escobedo Miramontes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Principios Generales los artículos uno, y veintiséis; a la Comisión de Carta de Derechos los artículos doce, y catorce; Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática el artículo veintiuno; a la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno los artículos treinta y cinco, treinta y siete, y treinta y ocho; y a la Comisión de Alcaldías los artículos cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta, sesenta y uno, y sesenta y dos, para dictamen.

• Tobyanne Ledesma Rivera, a nombre propio y de las constituyentes Nelly Antonia Juárez Audelo, Guadalupe Muñoz Ruiz y Diana Arellano Rivera, todas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática:

- Por el que se modifican los artículos tres; y artículo dieciséis apartado M del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Principios Generales el artículo tres y a la Comisión de Carta de Derechos el artículo dieciséis, para dictamen.

- Por el que se modifican y amplían el artículo dieciséis, apartado D; artículo veintinueve; artículo treinta y ocho; artículo cincuenta y dos; y el artículo cincuenta y ocho del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos el artículo dieciséis; a la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno los artículos veintinueve, y treinta y ocho; a la Comisión de Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Ciudadana y Orga-

nismos Constitucionales Autónomos el artículo cincuenta y dos; y a la Comisión de Alcaldías el artículo cincuenta y ocho, para dictamen.

- Se recibe iniciativa con proyecto de decreto del constituyente Humberto Lozano Avilés, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se modifican los artículos cuatro, nueve, catorce, quince, diecisiete, veintiuno, veintidós, cuarenta y siete, sesenta y cinco, y setenta del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Principios Generales el artículo cuatro; a la Comisión de Carta de Derechos los artículos nueve, catorce, quince, y diecisiete; a la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática los artículos veintiuno, y veintidós; la Comisión de Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos el artículo cuarenta y siete; a la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes el artículo sesenta y cinco; y a la Comisión de Buen Gobierno, Combate a la Corrupción y Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos el artículo setenta, para dictamen.

- Diana Arellano Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se modifican y adicionan el artículo cincuenta y nueve, apartados B y C del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de alcaldías y concejales. Se turna a la Comisión de Alcaldías, para dictamen.

Presidencia de la Constituyente Clara Marina Brugada Molina

- Horacio Daniel Franco Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se modifican y adicionan los artículos trece y dieciséis del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

- Aida Arregui Guerrero, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, por el que se reforma el artículo catorce, apartado D del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

Presidencia del Constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez

- Elvira Daniel Kabbaz Zaga, del Grupo Parlamentario de MORENA:

- Por el que se adiciona un artículo entre los artículos sesenta y seis, y sesenta y siete; y se modifica el artículo Décimo Transitorio del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia del debido ejercicio de los recursos de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Principios Generales el artículo Décimo Transitorio; y a la Comisión de Buen Gobierno, Combate a la Corrupción y Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos los artículos sesenta y seis y sesenta y siete, para dictamen.

- Por el que se modifican los artículos uno al seis, y se elimina el artículo siete del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de principios generales. Se turna a la Comisión de Principios Generales, para dictamen.

- Por el que se modifica el artículo sesenta y seis del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de debido ejercicio de la función pública y de los recursos públicos. Se turna a la Comisión de Buen Gobierno, Combate a la Corrupción y Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos, para dictamen.

- Que modifica el artículo veintiséis, del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Consolidación del Catastro y Registro Público. Se turna a la Comisión de Principios Generales, para dictamen.

- Julio César Moreno Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática:

- Por el que se modifica el numeral nueve, del artículo cincuenta y nueve, y el numeral cuatro, apartado B del artículo veintiuno del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Alcaldías el artículo cincuenta y nueve; y a la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática el artículo veintiuno, para dictamen.

- Por el que se modifica el numeral tres, apartado C del artículo cuarenta y cuatro del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos, para dictamen.

- Por el que se modifica la fracción séptima, numeral tres del artículo cincuenta y nueve del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Alcaldías.

Agotados los asuntos del orden del día, el Presidente cita para la siguiente sesión que se llevará a cabo el día miércoles nueve de noviembre a las diez horas, y levanta la sesión a las quince horas con dos minutos.

Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.
Constituyente Presidente

Margarita Saldaña Hernández.
Constituyente Secretaria

Bertha Elena Luján Uranga.
Constituyente Secretaria

Comunicaciones

DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR LA QUE SE INFORMA LA DESIGNACIÓN DEL SENADOR JOSÉ MARCO ANTONIO OLVERA ACEVEDO COMO DIPUTADO CONSTITUYENTE, EN SUSTITUCIÓN DEL SENADOR RAÚL CERVANTES ANDRADE, MEDIANTE ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESE ÓRGANO LEGISLATIVO, APROBADO POR EL PLENO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2016

Ciudad de México, a 3 de noviembre de 2016.

Dip. Alejandro Encinas Rodríguez
Presidente de la Asamblea
Constituyente de la Ciudad de México
Presente

En cumplimiento del acuerdo de la Junta de Coordinación Política aprobado en esta fecha, me permito comunicarle que el Senado de la República, observando lo dispuesto por el Artículo Transitorio Séptimo del Decreto de reforma constitucional en materia de reforma política de la Ciudad de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero del año en curso, designó al senador:

José Marco Antonio Olvera Acevedo

Como diputado constituyente, en sustitución del senador Raúl Cervantes Andrade, quien fue designado el 29 de abril de 2016.

Atentamente
Senadora Blanca Alcalá Ruiz (rúbrica)
Vicepresidenta

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE ALCALDÍAS

A la fase de audiencias públicas en el marco del proceso de análisis, discusión y dictaminación de las iniciativas y propuestas presentadas en materia de Alcaldías, que se llevarán a cabo del lunes 7 al viernes 11 de noviembre, en un horario de las 16:00 a las 19:00 horas, de conformidad con el siguiente calendario:

Iniciativas y propuestas ciudadanas

Fecha: Martes 8 y miércoles 9 de noviembre

Lugar: Salón 11 del Palacio de Minería, ubicado en Tacuba No. 5, colonia Centro

Iniciativas presentadas por diputados constituyentes

Fecha: Jueves 10 y viernes 11 de noviembre

Lugar: Salón 11 del Palacio de Minería, ubicado en Tacuba No. 5, colonia Centro

Orden del Día

1. Lectura de la lista de asistencia
2. Declaratoria de quórum
3. Lectura y aprobación de la orden del día
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior
5. Desahogo de las audiencias públicas
6. Asuntos generales

Atentamente

Diputada Gabriela Cuevas Barron (rúbrica)
Presidenta

Diputada Martha Patricia Ruiz Anchondo (rúbrica)
Secretaria

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

A las audiencias públicas sobre el proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, que se llevarán a cabo los días martes 8 y jueves 10 de noviembre de 17:00 a 20:00 horas, y el viernes 11 de noviembre, a partir de las 10:00 horas, en el salón 7 del Palacio de Minería, ubicado en Tacuba 5, colonia Centro, Ciudad de México.

Atentamente

Diputado Mardonio Carballo Manuel (rúbrica)
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PRINCIPIOS GENERALES,

A su cuarta reunión de trabajo, que se llevará a cabo los días martes 8 y miércoles 9 de noviembre, a las 13:00 horas, en el salón 1, ubicado en la planta baja del Palacio de Minería.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas de las reuniones del lunes 24 y martes 25 de octubre.
4. Estudio y dictamen de las iniciativas turnadas a la comisión.
5. Asuntos generales.

Atentamente

Diputado Enrique Jackson Ramírez (rúbrica)
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CARTA DE DERECHOS

A la tercera sesión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 9 de noviembre, dos horas después de que concluya la sesión del Pleno, en el salón 2 de la planta baja del Palacio de Minería, sito en la calle de Tacuba No. 5, Centro Histórico de la Ciudad de México.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Información sobre los trabajos de las subcomisiones.
5. Informe sobre el desahogo de los trabajos de la Comisión.
6. Asuntos generales.

Atentamente

Diputada Marcela Lagarde y de los Ríos (rúbrica)
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

A la cuarta sesión ordinaria, que se realizará el miércoles 9 de noviembre, a las 17:00 horas, en el salón 7 del Palacio de Minería, ubicado en Tacuba 5, colonia Centro, Ciudad de México.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria.

4. Aprobación en lo particular del Plan de Trabajo de la Comisión.

5. Presentación, discusión y análisis de propuestas para la elaboración del Dictamen y la Consulta en materia de Pueblos y Barrios Originarios, y de Comunidades Indígenas.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita.

Atentamente

Diputado Mardonio Carballo Manuel (rúbrica)
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

A la sesión a celebrarse el jueves 10 de noviembre, a las 10:00 horas, en el salón 14, segundo piso del Palacio de Minería.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Análisis general de los artículos turnados para dictamen.
6. Asuntos generales.

Al concluir esta sesión, reanudaremos las audiencias públicas.

Atentamente

Diputado Enrique Provencio Durazo (rúbrica)
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PODER JUDICIAL, PROCURACIÓN DE JUSTICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS

A la reunión de trabajo, que se llevará a cabo el viernes 11 de noviembre, a las 10:00 horas, en la sala 13 del segundo piso del Palacio de Minería.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Informe de la Junta Directiva sobre las audiencias públicas.
4. La Junta Directiva da cuenta de las iniciativas y propuestas turnadas a la Comisión.
5. Informe de avance del comparativo entre el proyecto de Constitución, iniciativas y propuestas ciudadanas.
6. Propuesta del orden para la discusión de los artículos que corresponde dictaminar a esta Comisión y de la metodología correspondiente.

Atentamente

Diputado Manuel Díaz Infante de la Mora (rúbrica)
Presidente

Diputado Javier Quijano y Baz (rúbrica)
Secretario

Diputada Kenia López Rabadán (rúbrica)
Secretaria

Diputada Olga Sánchez Cordero (rúbrica)
Secretaria

Asamblea Constituyente de la Ciudad de México

Mesa Directiva

Presidente: Diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez

Vicepresidentes: Diputados Clara Marina Brugada Molina, Irma Cué Sarquis, Mauricio Tabe Echartea

Secretarías: Diputadas Margarita Saldaña Hernández, Bertha Elena Luján Uranga, Aída Arregui Guerrero

Domicilio: Xicoténcatl número 9, colonia Centro, CP 06018, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

Dirección electrónica: <http://www.diputados.gob.mx/asambleaconstituyentecdmx/>